

SEJUAN

2. Logo (MEDIDAS)



Slogan: Un ambiente de desarrollo y aceptación.

Forma:

El manejo de formas geométricas en el logo como el círculo ayuda a mostrar una imagen positiva e innovadora de la fundación, además, su amplia posibilidad también transmite una imagen de alianza y colaboración, y sostenibilidad, el círculo siempre ha simbolizado la continuidad y estabilidad que es lo que se pretende demostrar con el trabajo en conjunto realizado en Sejuan.

Diseño:

El logo de Sejuan parte de expresar de manera gráfica los valores y principios de la fundación; en su centro, consta con tres imágenes que simbolizan la tranquilidad la meditación, la diversión, y así mismo la dinamicidad que es lo que se quiere demostrar con la visión y sostenibilidad de la fundación a partir de un trabajo conjunto en el que lo que prevalece es el fortalecimiento de los ALPA, tres grandes características que se pretenden establecer como los pilares para los integrantes de la fundación y sus familias.

Colores:

de este logo también parte de unas determinaciones previas de lo que se pretende demostrar con el trabajo de la fundación el gris según la psicología del color trasmite paz, la tenacidad y tranquilidad junto con el azul que denota libertad, verdad, armonía, fidelidad, progreso, lealtad, fidelidad.

Finalidad:

El ensamble y características puestas en el diseño del logotipo han sido pensadas con la finalidad de hacer un enlace entre las estrategias comunicativas que pretende la fundación, junto con el ideal de crear una imagen que sea fácil de entender y recordar, para que así los usuarios o beneficiarios de esta fundación pueden captar de manera no solo informativa si no también visual, la razón social de la fundación, por su ambiente y desarrollo apto en la sociedad; para lograr de esta manera posicionar la institución como una de las primeras opciones a quien llegara a necesitarlo.

3. INTRODUCCIÓN

El diseño y planeación de un proyecto siempre se ha centrado en lograr ofrecer un servicio o un producto que llegue a satisfacer la necesidad de un nicho poblacional, se hace pensando en la mejora de algún campo, condición u otro factor, pero no siempre el funcionamiento de este, está ligado a la imposición de un modelo estático de negocio y funcionar a partir de él, u obrar bajo el ideal lucrativo a corto, mediano o largo plazo.

La idea de realizar y lanzar al público un proyecto como marca, negocio, o bien como empresa debe centrarse en el estudio y cumplimiento de una necesidad identificada, el servicio que se provea al público debe garantizar que se satisfaga la necesidad o bien facilitar ante la sociedad la satisfacción de ésta, a partir de los insumos propios. Su labor y propósito pasa a ser eficaz, en el momento en el que sus fines de funcionamiento respeten y perpetúen los principios por desarrollar un apoyo a la sociedad en algún campo, ya que fundamental y principalmente se debe tener en cuenta la vida humana, su valor y lo que debe ser necesario para prestar

un servicio que cumpla de manera integral y óptima a la sociedad, sus exigencias y necesidades.

Paralelamente a lo anterior el siguiente documento contiene la propuesta e idea de emprendimiento, el cual basa sus pilares en suplir una necesidad focal, como fundación y proyecto a largo plazo está ligado a que sus servicios estén a la mano de toda la población que llegara a necesitarlo, ya que centra su creación en el apoyo y beneficio de un conjunto de gente que comparte condiciones comportamentales que distan de los principios para un óptimo desarrollo en la sociedad de manera activa, a partir de la creación de herramientas para las necesidades específicas de los ALPA (Alumno Paciente).

4. El negocio

4.1- 4.2 Fundamentación y Descripción

Sejuan, es una fundación que nace con el propósito de construir herramientas de enseñanza junto con ambientes aptos y apropiados para desarrollar los potenciales de cada ALPA (alumno-paciente) con inhabilidad intelectual, esta idea nace con la finalidad de crear herramientas y estrategias para manejar nuevos ambientes que fortalezcan este nicho poblacional, así mismo poder crear nuevas perspectivas que converjan en el fortalecimiento del desarrollo social y psicológico para una mejor calidad de vida en el entorno individual, familiar o bien social.

La dinámica de Sejuan parte del emprendimiento responsable, específicamente en la legitimidad que surge del trabajo social y en conjunto el cual, Pes (2012), Afirma: *“Una empresa es socialmente responsable cuando con su actuación contribuye a resolver los problemas de la sociedad y este hecho es valorado por la propia sociedad, y, por lo tanto, refuerza el carácter o la capacidad emprendedora de la misma”*. De igual modo se tiene presente que el funcionamiento, fortalecimiento y duración de Sejuan depende de la coacción en el trabajo y colaboración de equipo, ya que a partir de este también surgen recursos tanto simbólicos como tangentes para el auto-sostenimiento, respeto y defensa de los pilares como proyecto los cuales se ven

reflejados en el funcionamiento externo de él, y de la perspectiva que se logre causar a la gente.

Cada área del proyecto que este prevista para que su funcionamiento sea el más óptimo y eficaz, estará encargada por personas con experticia y profesionalismo en su área, pero a su vez ya que de ellos también depende el fortalecimiento y el cumplimiento de los objetivos que se propongan, también se piensa en él un trabajo integral en el que cada una de las partes estará encargada de tareas y deberes específicos, pero se formará en los demás campos a partir de las experiencias y contextos que pueden servir de insumo para la planeación y diseño de herramientas o soluciones futuras.

Razón social:

Fundación Sejuan, nace con el objetivo de crear un proyecto en pro del desarrollo social en un ámbito específico como lo es la educación a partir de herramientas de enseñanza focalizadas en personas con problemas o inhabilidades comportamentales como lo es la heteroagresividad, autoagresión, aislamiento y demás, los cuales serán denominados como ALPA (Alumno Pacientes) esto con razón de que se trabajara con un control que brinda los insumos necesarios para enfrentar las diferentes situaciones que lleguen a presentarse como pacientes, pero a su vez promoviendo los espacios aptos para la enseñanza y mejora en su desarrollo individual y social.

El ideal de este proyecto surge de la experiencia familiar a lo largo de 24 años, a partir de un contexto en el cual con el paso de los años se ha tenido contacto con diferentes tipos de organizaciones de educación especial sus programas de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes; al tener contacto con las diferentes organizaciones, se puede tener en cuenta cuales son los puntos fuertes que tienen en común todas estas en su plan de trabajo y también determinar su eficacia y falla frente a los casos que se pueden presentar.

A partir de lo anterior nace la iniciativa de crear una fundación, que logre suplir esta necesidad focal a partir de la recopilación de las diferentes herramientas

educativas existentes para el buen desarrollo y manejo de los ALPA, y sus necesidades, así mismo proporcionar los espacios para la creación de nuevas herramientas de enseñanza a partir de la inclusión del enfoque comunicacional y humano, proporcionando nuevas perspectivas, que propendan no solo por el bienestar individual sino el de sus círculos sociales más cercanos.

Nombre comercial:

Nombre comercial: Fundación trabajo para el cambio (opcional)

Fundación trabajo para el cambio, surge del querer hacer una diferencia y aportar de alguna forma al cambio de perspectiva y el funcionamiento de este tipo de fundaciones que velan por el derecho a la educación y las necesidades que se

presentan para las personas con Problemas comportamentales, su creación y objetivo parte de la visión de fuerza de equipo entre los ALPA y sus familias para realizar todo el avance y cumplimiento de metas que se proponga en el proceso educativo de cada uno de ellos, se va a fortalecer en la marcha ya que cada uno de los procesos y progresos que se den son oportunidades para crecer y propender resultados eficaces como equipo y organización, es por esto que el nombre refleja la visión que se tiene en un futuro y a si mismo deja ver el compromiso que se tiene con la causa y objetividad del proyecto.

Se determina que la Fundación pasa a ser parte del sector terciario puesto que se clasifica su funcionamiento y creación en un servicio hacia el sector social como institución, no obstante, también se pretende impactar y contribuir en distintos sectores sociales con el trabajo que se logre hacer en las áreas que también competen al desarrollo social junto con la posibilidad que se dé para cumplir a cabalidad todos los procesos debidos de la fundación tales como la dirección general, administración, financiera, salud, psicología, trabajo social, apoyo profesional y demás; la idea central de este servicio es generar más herramientas y posibilidades para mejorar los contextos de las personas que necesitan de este servicio.

4.2 Planteamiento estratégico

Misión y visión

- **Misión:**

Promover mecanismos y herramientas de apoyo en el ámbito social educativo, para los alumnos/pacientes (ALPA), junto con los espacios y programas que permitan el desarrollo social e individual, promoviendo el trabajo en equipo junto con los beneficiarios y familiares que pertenezcan a la institución teniendo en cuenta que estos procesos no se contemplan desde la diferencia si no en la potencialidad de cada persona.

- **Visión:**

Sejuan se proyecta en un periodo de cinco años, como una fundación que haya recopilado la suficiente experiencia, para posicionarse frente a las demás fundaciones, beneficiarios y/o futuros usuarios como una organización que trabaja en pro del desarrollo social a partir de la enseñanza, de manera óptima y eficaz para que personas con capacidades diferentes puedan tener acceso los espacios aptos para el desarrollo de nuevas posibilidades de inclusión y entendimiento hacia la diferencia.

Objetivo General del Proyecto:

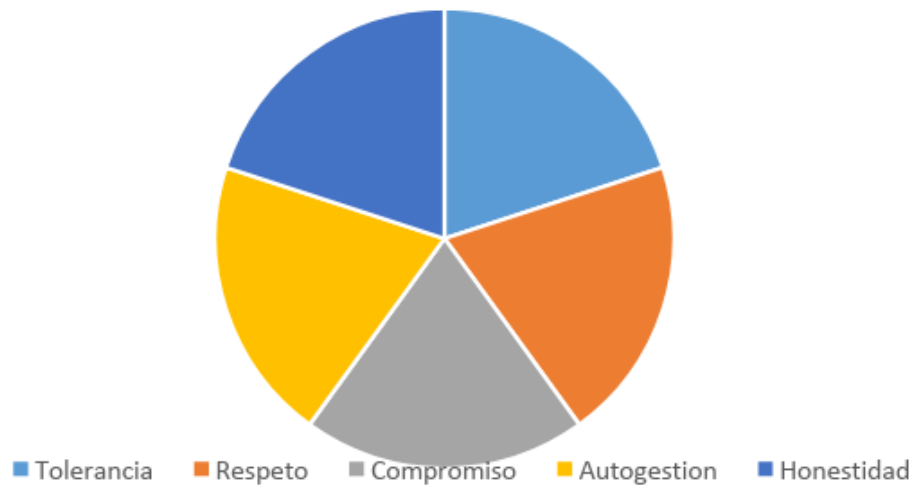
Proporcionar el espacio apto para la creación y aplicación de herramientas educativas específicas, que permitan la enseñanza y fortalecimiento de las personas con problemas o inhabilidades comportamentales, con el fin de propender por un mejor desarrollo individual, familiar y social.

Objetivos Específicos del Proyecto:

- Favorecer a la población perteneciente a la fundación, apoyando y diseñando herramientas educativas para las necesidades específicas de las familias y de los ALPA.

- Aminorar la falta de inclusión social y la falta de entendimiento a causa de la desinformación de las distintas condiciones de las personas y sus procesos de adaptación y aprendizaje en sus capacidades específicas.
- Proporcionar el espacio apto para la aplicación de estas herramientas el pro del desarrollo personal y grupal para la población perteneciente a la fundación.

Valores Corporativos



Tolerancia:

El valor de la tolerancia fundamenta mucha parte del funcionamiento del proyecto ya que a partir de este se desprenden los demás valores, se debe tener en cuenta que la actitud de escucha y respeto por las demás opiniones es clave para entender el contexto en al que se enfrenta la persona que quiera acercarse o quiera ser parte del proyecto como tal. *"Es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras."* (Bello, 2006).

Respeto:

El valor del respeto se basa en la honestidad con el que las personas obran sus labores, sin generar distinciones extremistas entre cargos, jerarquías, labor,

condición o formación. Toda la labor que surja a partir del proyecto y sus objetivos debe ser transparente y debe también exponer la dedicación y amor que se tenga por la causa y finalidad que busca el proyecto. *“Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. (...) El respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal.” (El valor del respeto, 2011).*

Compromiso:

Este valor va dirigido hacia el proyecto y también a las personas que hacen parte de él es decir a las personas que hacen uso del servicio y sus familias, este valor debe ser integral en la medida es que los resultados que se quieren conseguir dependen del apoyo de la familia en todo aspecto y la labor del proyecto al diseñar planes propicios para suplir una necesidad educativa específica.

“El compromiso es lo que transforma una promesa en realidad, es la palabra que habla con valentía de nuestras intenciones, es la acción que habla más alto que las palabras, es hacerse al tiempo cuando no lo hay, es cumplir con lo prometido cuando las circunstancias se ponen adversas, es el material con el que se forja el carácter para poder cambiar las cosas, es el triunfo diario de la integridad sobre el escepticismo. Comprometerse y mantener los compromisos, son la esencia de la proactividad”.
(Liderazgo creativo, 2017)

Autogestión:

Este valor va dirigido netamente a la empresa ya que se debe entender que el funcionamiento de esta depende de la buena labor que se dé entre los trabajadores y su articulación con el cumplimiento de objetivos, para así lograr que el proyecto crezca y se permita cumplir los objetivos a corto mediano y largo plazo.

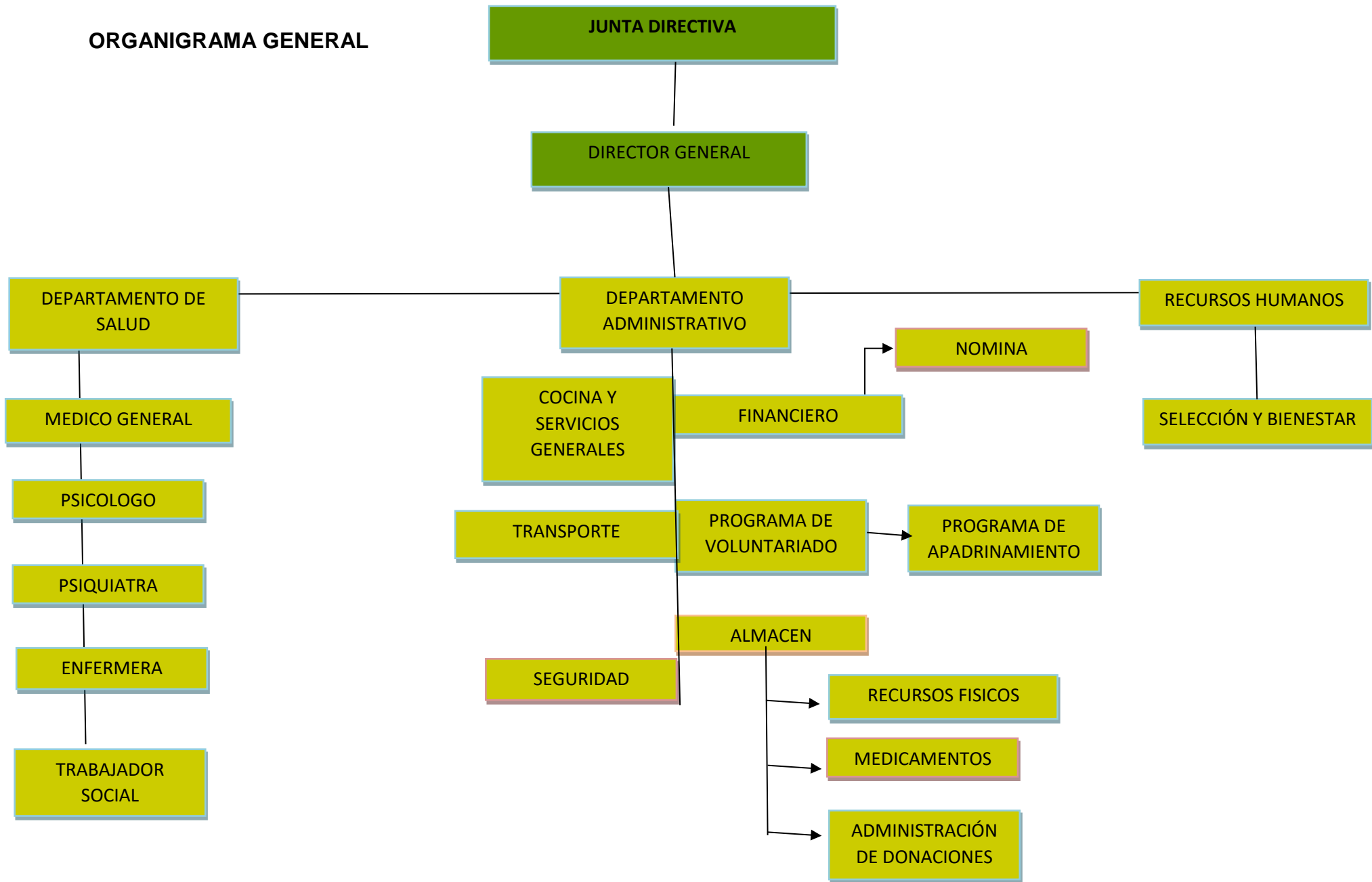
“La autogestión es la capacidad del ser humano de dirigir y orientar su vida y las acciones que ella demanda, ya sea de manera individual o comunitaria, en unión con otros seres humanos, es unir los esfuerzos a partir de la planeación, dirección, ejecución y control de las acciones para lograr los fines y metas en cualquiera de las actividades que adelante de manera colectiva, en el grupo social, organización u empresa.” (Universidad Santo Tomas, 2018)

Honestidad:

Este valor debe ser crucial por parte del proyecto al brindar transparencia en el proceso de cumplimiento de objetivos, ya que de esto depende la eficacia en el cumplimiento de deberes y principios del proyecto y así mismo el trabajo oportuno y eficaz con cada familia y persona que se vincule.

“Es un valor indispensable para que las relaciones humanas se desenvuelvan en un ambiente de confianza y armonía. Garantiza respaldo, seguridad y credibilidad en las personas. Es uno de los valores de mayor importancia en un individuo porque además de hacerlo una persona confiable, la honestidad lo vuelve saludable y vive armónicamente con su propio entorno y con el de los demás.” (El nuevo Diario, 2014).

ORGANIGRAMA GENERAL



4.4 Postura ética

Frente a la formación humanista de la Universidad.

La formación educativa de la Universidad Santo Tomas, ha basado sus pilares principales en la influencia o formación en el pensamiento y perspectiva humanista el cual es un enfoque que se da de necesariamente de manera integral, ya que es importante determinar las diferentes realidades y situaciones que se pueden presentar en el ejercicio de la carrera, esta formación contribuye al mejoramiento de cada uno de los profesionales y lo que pretenden ofrecer a la sociedad y su desarrollo.

Así mismo es que surge de esta planeación de futuro proyecto de emprendimiento, ya que ha sido una idea que se ha formado a partir de todas las herramientas prácticas y teóricas las cuales se han impartido a lo largo de la carrera. Insumos que han participado en el desarrollo de las perspectivas profesionales de cada uno y junto a esto las posibles maneras de idear formas de generar un impacto positivo frente a la sociedad.

Es por lo anterior, que se considera que la formación tomasina y su enfoque de trabajo toma en cuenta la importancia de cada situación o momento de la vida para así basar planes de desarrollo y solución dependiendo de cada momento contextual, basa su funcionamiento en cumplir los objetivos propuestos teniendo en cuenta los posibles impactos para cada situación, y propende por un buen desarrollo que sea justo y balanceado a cada caso, forjando así también la calidad de trabajo y el alcance de objetivos a partir de este.

Frente a la competencia:

La formación de un proyecto u organización debe estar preparada para tener aliados estratégicos ya que esto es crucial para poder exponer y dar luz a lo que se quiere lograr y que estas acciones no se vean coartadas, es por esto que como estrategia posicional se pretende no considerar ni esperar ver a las demás proyectos que trabajan en este mismo campo como una competencia y viceversa, si no que se determine esta labor como una oportunidad de alianza, que esa diferencia no sea un punto de conflicto si no que se pretenda crear nuevas facetas

a partir de las fluctuaciones que podrían servir de pilar para construir cosas más grandes, con más impacto, y que sirvan a los usuarios que quisieran ser parte.

Frente al ámbito empresarial

Teniendo en cuenta la formación tomados, y los principios planteados del proyecto lo que se pretende a partir de la creación de esta fundación y del diseño de estas herramientas de enseñanza es generar también una conciencia frente a esta población, su derecho a ser parte de una sociedad y formarse para ser parte de ella y tener espacios aptos en donde se presten y estén los insumos suficientes para hacer que su vivencia sea de la manera más óptima.

Junto con lo anterior se busca a través del cumplimiento de objetivos del proyecto esto se exteriorice al punto de ser reconocido no solo como proyecto, sino como pilar organizativo, en cuanto a un cambio de perspectiva frente a esta población y su papel en la sociedad, se pretende ser una organización que vele por estar siempre a la disposición de innovar en sus procesos para así incrementar su calidad, manejar la libre competencia y que esto desencadene futuros aliados para así generar un impacto mayor, y propender porque su funcionamiento sea siempre eficiente, y adecuado, no solo para aprender sino para gestar asociaciones estratégicas como red de ayuda, a partir de la buena labor que permita la existencia de un complot de apoyo entre instituciones.

Frente al cliente

La postura ética que la Fundación frente al cliente se basa en la transparencia tanto internamente como externamente es decir el compromiso con las familias y estudiantes que sean parte del proyecto es un contrato crucial ya que se entiende que la existencia y éxito de la fundación surge a partir de las familias que sean parte del proyecto y su respuesta el, el proceso de diagnóstico como el de tratamiento y su proceso deben ser totalmente impecables y honestos, desde su inicio hasta la culminación.

Es necesario tener en cuenta que para cumplir lo anterior se tiene presente la sistematización de la totalidad de procesos, junto con los documentos de los

profesionales y todo el personal que sea parte de cada caso para así generar mayores niveles de control transparencia y eficacia en la labor de la fundación.

4.5 Descripción del producto o servicio

El servicio que se va a proporcionar, es un servicio de acompañamiento, atención y enseñanza a jóvenes de 15 a 35 años con problemas de comportamentales como principios de autismo, Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y demás. Promoviendo espacios, estrategias y mecanismos de enseñanza y aceptación, enfocados no solamente en los ALPA (alumno paciente) sino también en la repercusiones y perspectivas arraigadas en los círculos familiares y en la sociedad.

Teniendo en cuenta que el diagnóstico requiere como mínimo 2 meses de integración a la fundación ya que con esto se pueden diseñar de manera más óptima y concreta las estrategias o planes de acción con los cuales se llevará a cabo el proceso de cada ALPA se tiene en cuenta que este, se aplica como línea de negocio por el servicio de alojamiento, alimentación, según el diagnóstico basado en el perfil de cada situación.

Para el auto sostenimiento de la fundación se ha contemplado una serie de estrategias y planes de recopilación de recursos en base a planes de apadrinamiento, donaciones por parte de entidades públicas y el estudio de caso, este último se tiene en cuenta ya que la fundación estudia cada caso del ALPA para así determinar el monto que debería dar para llevar a cabo el proceso, ya que también se ha contemplado la posibilidad de no cobrar nada si existe el caso, esto con el fin de dar vía libre a todos los usuarios que sean posible parte de la fundación y que llegaran a necesitarlo.

4.6 Etapas del Proyecto

Existentes

RECURSOS TANGIBLES	RECURSOS INTANGIBLES.
Equipos: Computador, Impresora, Cámara, Trípode	Contactos y alianzas de entidades locales (alcaldía de Madrid, centro de vida sensorial)
Talento humano	Experiencia en trabajo social
Psicóloga	

Por contemplar:

RECURSOS TANGIBLES	RECURSOS INTANGIBLES.
Psiquiatra	Marco Legal
Psicoterapeuta	Experiencia en administración de fundaciones
Infraestructura	

Presupuesto: (Describa específicamente cada uno de los siguientes ítems)

Personal: María Alejandra Genoy

Asistentes de investigación: N/A

Equipos: Computador, Impresora, Cámara, Trípode

Software: Windows 10

Materiales: Libretas, esferos, archivos de fuente principal para consulta, internet

Papelería: Libretas, esferos

Material bibliográfico: fuentes de investigación de fundación y conformación de estas.

4.7 La comunicación

La comunicación diseñada para intervenir en este ámbito social parte de diseñar a en este proceso de emprendimiento, herramientas para tener cercanía con el personal interno y con los públicos objetivos, el diagnóstico que se obtendrá de cada ALPA es el resultado de un primer proceso y a su vez este va a generar unos avances y unas metas que se trabajaran en grupo.

Aunque la comunicación es diferente según el contexto y el sujeto trabajaremos un factor común que es el trabajo en equipo, seguramente esta dinámica puede lograr alcanzar los objetivos propuestos no con rapidez, pero si con constancia y ayuda del líder y los profesionales respectivos, para esto se tiene contempladas las encuestas que se realizarán a cada posible integrante de la fundación, esto servirá de insumo para generar un primer panorama del proceso que se llevará a cabo y de sus posibles metas y objetivos.



3.4 ENCUESTA FAMILIAR

Nombre completo:

1. ¿Cuántas personas incluido usted, son las que integran la familia?

1

2

3

4

5

¿Más, cuantos?

2. ¿Cuántas personas con problemas comportamentales hay en su hogar?

1

2

3

4

5

¿Más, cuantos?

3.

¿Qué Relación tiene usted con la persona con problemas comportamentales? (por favor, marque sólo una casilla)

1. Padre/madre biológica/a

2. Hermano/a

3. Padre/madre de acogida

4. Otro miembro de la familia

5. Padre/madre adoptiva/a

6. Tutor/a legal (no familiar)

4. ¿Qué Edad tiene la persona(as) que tiene(n) problemas comportamentales? (por favor, marque sólo una casilla)

- 1. 1 a 5 años
- 2. 5 a 10 años
- 3. 10 a 15 años
- 4. 15 a 19 años
- 5. Mayor de 20 años

5. Marque el Género (por favor, marque sólo una casilla)

- 1. Hombre
- 2. Mujer

6. Porcentaje de discapacidad (según certificado de disminución)

- 1. 33 a 64%
- 2. 65 a 74%
- 3. Mayor de 75%
- 4. En trámite
- 5. No solicitado

7. Su familiar con Discapacidad Intelectual, ¿presenta alguno de los siguientes trastornos asociados? Indíquenos cuáles.

- 1. Trastorno del Espectro Autista (TEA)
- 2. Discapacidad auditiva
- 3. Trastorno del lenguaje
- 4. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)
- 5. Salud (especifique):
- 6. Trastorno de conducta
- 7. Discapacidad visual
- 8. Discapacidad física
- 9. Trastorno mental Otros (especifique): _____

8. ¿Cuál es su situación laboral? (por favor, marque sólo una casilla)

- 1. Trabajo jornada completa
- 2. Estudiante a tiempo completo
- 3. Trabajo jornada parcial
- 4. Prejubilado/a
- 5. Jubilado/a

6. Ama de casa Sin trabajo

7. Otros (por favor, especifique): _____

9. escriba la entidad que atiende a su familiar con Discapacidad Intelectual.

1. Nombre de la entidad: _____

10. Otras observaciones:

4.8 Marco legal: análisis de las normas comerciales para la formalización del proyecto.

Las fundaciones, corporaciones, asociaciones, tiene como primer paso seguir el registro ante la cámara de comercio de la localidad del domicilio, de la entidad que se creará; además, deberá proceder ante la DIAN, y ante el ente de inspección, vigilancia y control, el cual dependerá de las actividades propias que desarrollará la entidad, entre ellas la fundación ha contemplado: actividades de salud, deporte, educación, cultura, medio ambiente; es decir entra en el panorama el funcionamiento de otra entidades como entes de vigilancia, control e inspección; tales como: Secretaria De Salud, Ministerio de Salud, Superintendencia De Salud; Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Alcaldía de Madrid Cundinamarca, entre otros, según los principales estatutos legales y jurídicos el marco legal de una fundación sin ánimo de lucro, se consignan en el artículo 23 del Estatuto Tributario, el cual indica las siguientes condiciones:

a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social.

b) Que las actividades que realice sean de interés general.

c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero

ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de la misma.

Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad.

Así mismo en conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."

Art. 125.- Deducción por donaciones. Los contribuyentes del impuesto de renta que estén obligados a presentar declaración de renta y complementarios dentro del país, tienen derecho a deducir de la renta el valor de las donaciones efectuadas, durante el año o período gravable:

Las asociaciones, corporaciones y fundaciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto social y actividad correspondan al desarrollo de la salud, la educación, la cultura, la religión, el deporte, la investigación científica y tecnológica, la ecología y protección ambiental, la defensa, protección y promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia o de programas de desarrollo social, siempre y cuando las mismas sean de interés general.

El valor a deducir por este concepto, en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30%) de la renta líquida del contribuyente, determinada antes de restar el valor de la donación. Esta limitación no será aplicable en el caso de las donaciones que se efectúen a los fondos mixtos de promoción de la cultura, el deporte y las artes que se creen en los niveles departamental, municipal y distrital, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- para el cumplimiento de sus programas del servicio al menor y a la familia, ni en el caso de las donaciones a las instituciones de educación superior, centros de investigación y de altos estudios para financiar programas de investigación en innovaciones científicas, tecnológicas,

de ciencias sociales y mejoramiento de la productividad, previa aprobación de estos programas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Art. 125-1.- Requisitos de los beneficiarios de las donaciones. Cuando la entidad beneficiaria de la donación que da derecho a deducción, sea alguna de las Entidades consagradas en el numeral segundo del artículo 125, deberá reunir las siguientes condiciones:

2. Haber cumplido con la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio o de renta, según el caso, por el año inmediatamente anterior al de la donación.

3. Manejar, en depósitos o inversiones en establecimientos financieros autorizados, los ingresos por donaciones.

Art. 125-2.- Modalidades de las donaciones. Las donaciones que dan derecho a la deducción deben revestir las siguientes modalidades:

1. Cuando se done dinero, el pago debe haberse realizado por medio de cheque, tarjeta de crédito a través de un intermediario financiero.

Art. 125-3.- Requisitos para reconocer la deducción. para que proceda el reconocimiento de la deducción por concepto de donaciones, se requiere una certificación de la entidad donataria, firmada por Revisor Fiscal o Contador, en donde conste la forma, el monto y la destinación de la donación, así como el cumplimiento de las condiciones señaladas en los artículos anteriores.

En ningún caso procederá la deducción por concepto de donaciones, cuando se donen acciones, cuotas partes o participaciones, títulos valores, derechos o acreencias, poseídos en entidades o sociedades.

Art. 125-4.- Requisitos de las deducciones por donaciones. Las deducciones por donaciones establecidas en disposiciones especiales, serán otorgadas en las condiciones previstas en el artículo 125 del Estatuto Tributario.

Art. 126.- Deducción de contribuciones a fondos mutuos de inversión. Las empresas podrán deducir de su renta bruta, el monto de su contribución al fondo mutuo de inversión.

5 Definición del servicio

Plus o ventaja competitiva del servicio

El objetivo de la institución no solamente trata de beneficiar y aliviar la situación comportamental del ALPA, el servicio empieza a visualizarse como un eje integrador desde el contacto con la misma fundación por parte de los posibles beneficiarios, es decir a partir del diagnóstico inicial se hace un acompañamiento constante al igual que en la duración del proceso y finalización del mismo, sin embargo hay un mecanismo de seguimiento y control después de terminado el tratamiento, este es el plus o la ventaja competitiva con la que vamos a trabajar.

Esta modalidad, consiste en mantener contacto con los beneficiarios incluso después de su finalización del proyecto para que este proceso no solo se quede en el intervalo de duración y culmine si no que garantice su avance paulatino y promueva la ayuda a terceros; para dar luz verde a esta etapa, se van a capacitar a los beneficiarios con el objetivo de generar más difusión sobre el funcionamiento de la fundación y sus logros.

Características de su producto y/o servicio

Servicio:

- Fundación para personas entre los 15 a 35 años con problemas de comportamentales
- Se maneja un costo de matrícula mensual y programas de autofinanciación para el auto sostenimiento, tratamiento y avance de la misma institución.
- Proporcionar espacios de esparcimiento y crecimiento personal en base de trabajos conjuntos e interacción con personas que compartan las mismas condiciones

Productos y/ o similares en el mercado

Actualmente en Madrid Cundinamarca solo hay una institución, conectada a la alcaldía municipal que maneja el tratamiento y proceso de personas con capacidades distintas, el centro de vida sensorial, sin embargo en esta institución se contempla el escenario global de estas capacidades mientras que en Sejuan se focalizará en una condición en específico, como lo es la línea de trastornos comportamentales, se diseñó así ya que se determina que estos procesos necesitan de estrategias y planes de acompañamiento que solo se focalicen en estas situaciones en este sentido la fundación tiene a su favor un punto ya que la mayoría de familias que conforman este panorama de diagnóstico prefieren el tratamiento focal para estas condiciones y no un plan global que maneje las mismas estrategias para todos los beneficiarios.

Aporte en términos de innovación de su producto y /o servicio?

En términos de innovación Sejuan sería la primera Fundación en Madrid que trabaja con una condición en específico como lo es los trastornos comportamentales, junto a esto también se tiene como punto de innovación el cómo se contempla y se percibe a los beneficiarios de la misma, ya que no se contemplan sólo como pacientes sino como ALPA alumno pacientes, proporcionando un panorama más amplio y funcional para el proceso de cada uno de ellos.

Producto y/o servicio le ofrece al cliente una utilidad única?

La utilidad que va a generar la fundación, es el generar espacios de convivencia y esparcimiento promoviendo un cambio de perspectiva y funcionalidad a estas personas ALPA lleguen a de parte de la misma, como lo menciona Gonzales (2011): La utilidad, a partir de su definición más pura es sinónimo de provecho, conveniencia, interés o fruto que se saca de algo. También se considera que la utilidad es rendimiento, ganancia, pero, sobre todo, servicio.

A su vez la fundación busca proporcionar confianza por medio del posicionamiento de la institución como una fundación que promueve el desarrollo de interacción social, que sostiene alianzas estratégicas con las entidades públicas

de regulación que propaguen y difundan su nombre, con el objetivo de generar un reconocimiento y en una línea recíproca garantizando el cumplimiento de responsabilidad social a quienes se vean involucrados, es un servicio necesario para el desarrollo como sociedad en estos ámbitos de tratamiento social.

6 Equipo de Trabajo y sistema de negocio

6.1 Equipo de trabajo

<i>Cargo</i>	<i>Funciones</i>	<i>Perfil Profesional</i>	<i>Perfil Vocacional</i>
Junta Directiva	La Junta Directiva tomará las decisiones Y la planeación de estrategias para dirigir y encaminar la fundación, así mismo velará por hacer cumplir la mejora continua de esta según su misión, visión y objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer, Comunicadora Social con énfasis en conflicto, con estudios basados en el diseño de estrategias de comunicación tras el manejo de temáticas para resolución de conflictos y cambio social. • Hombre, Profesional de carreras administrativas y financieras, con especialización y maestría en términos jurídicos 	Los dos miembros de la junta directiva de la Fundación deben tener experiencia en trabajo social y comunitarios, junto con la vocación de ayuda cambio positivo y preservación de valores humanos, es necesario que entre sus habilidades tengan en cuenta la tolerancia, paciencia, eficacia y pronta reacción frente a situaciones adversas de cualquier tipo que lleguen a presentarse, a su vez el autocontrol y cuidado.

		EXPERIENCIA 1 AÑO	
Director General	Este cargo desempeña funciones de alta importancia para la institución, las decisiones generales, manejo y adecuación del personal interno, manejo financiero y legal, relaciones públicas referente a donaciones, alianzas, futuros convenios estratégicos y la divulgación oportuna de la visión de la fundación.	Hombre o mujer profesional en carreras afines en alta gerencia y /o jurídicas, con experiencia en administración de organizaciones, y tacto para trabajar en comunidades, y con población vulnerable. EXPERIENCIA 3 AÑOS	Hombre o mujer con vocación e ideales colaborativos en el ámbito social para así dar cumplimiento a la visión de trabajo, que este en la capacidad de tomar prontas soluciones e innovar con estrategias para mejorar los procesos internos y externos, para así potenciar la fundación y su perspectiva frente a la sociedad y su funcionamiento.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Medico / General	Su labor principal es prestar servicios médicos especializados en cualquier situación o emergencia, prestar servicios de salud que llegara a necesitar el ALPA.	Mujer o hombre mayor de 35 años, con pregrado en medicina, especialización en medicina general con alta respuesta a situaciones extremas. EXPERIENCIA 5 AÑOS	Persona capacitada, serena, eficaz y sensata en el momento de atender urgencias médicas coherentes respecto al programa de la institución
-------------------------	---	--	---

<p>Psicólogo</p>	<p>Profesional encargado de diagnosticar y clasificar a una persona según sus contextos familiares y personales, psiquis, conducta, sensaciones, pensamientos, cuadros razonables, entre otros, para así proponer y dar a conocer el tratamiento óptimo para el ALPA.</p>	<p>Hombre o mujer mayor de 35 años Psicólogo(a) profesional con especialización en el área médica y experiencia en clínicas psiquiátricas, o fundaciones de personas con problemas de comportamiento y adaptación social.</p> <p>EXPERIENCIA 3 AÑOS</p>	<p>Capacidad de interacción y buen relacionamiento, actitud y aptitud para captar la atención, tener una relación y una comunicación asertiva, tranquila y conocedora de temas clínicos</p>
<p>Psiquiatra</p>	<p>Experto encargado de diagnosticar las principales indicios de problemas comportamentales, e identificación de aptitudes y actitudes necesarias y óptimas para ser parte de la fundación y su línea de funcionamiento, a su vez capacidad de diagnosticar y medicar (fármacos) y</p>	<p>Médico(a) general mayor de 35 años con postgrado o especialización y diplomado en psiquiatría, experiencia en clínicas psiquiátricas, o fundaciones de adicciones problemas psicosociales afectivos y de comportamiento.</p> <p>EXPERIENCIA 4 AÑOS</p>	<p>Capacidad de interacción y buen relacionamiento, actitud y aptitud para el manejo de información delicada, así mismo con facilidad de contacto con los ALPA y sus encargados, tener una relación y una comunicación asertiva y mediada frente al público de interés,</p>

	seleccionar el tratamiento o terapia indicado para cada proceso.		
Enfermera	Mantener la atención constante y efectiva de los jóvenes de la institución a nivel médico y de primeros auxilios, formular medicamentos según el caso de la persona, teniendo en cuenta el aval del médico general	Mujer u Hombre mayor de 25 años profesional de la enfermería general, con experiencia en urgencias médicas. EXPERIENCIA 1 AÑO	Tener vocación de servicio y alto grado de sensibilidad y fortaleza para responder a las tareas diarias con los ALPA.
Trabajador Social	Trabajador encargado de enfrentar y estar en capacidad de diagnosticar posibles causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las actuaciones propias y del entorno en el interior de la fundación.	Hombre o mujer profesional en la carrera de trabajo social con experiencia en ayuda psicosocial e individual respecto problemas de comportamiento y adaptación social. EXPERIENCIA 3 AÑOS	Proponer estrategias que complementen los tratamientos grupales de los ALPA, contar con innovación y autenticidad en las propuestas y disposición para emplearlas.

	Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para complementar los procesos de los ALPA y el desarrollo de sus programas.		
--	--	--	--

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			
------------------------------------	--	--	--

Financiero	Esta labor es una de las más imperantes dentro del funcionamiento de la fundación ya que es el departamento que debe mantener una constancia casi que permanente para dar seguimiento oportuno de todos los procesos contables y de financiación. Como la administración de donaciones y recursos financieros, contables y físicos, más los programas de apadrinamiento y posibles aliados estratégicos de la	Hombre o mujer con estudios profesionales y especializados en Ciencias Económicas y Empresariales. EXPERIENCIA 3 AÑOS	Algunas habilidades son importantes para este cargo, como la agilidad en la toma de decisiones en el orden financiero.
------------	---	---	--

	<p>fundación y sus objetivos. Sin embargo cada decisión es dependiente de la postura y el aval de la junta directiva.</p>		
<p>Nomina</p>	<p>La persona encargada de la nómina dentro de la fundación tiene como meta inicial Dirigir y sistematizar todas las actividades económicas, de registro y control estatal, financiero y normativo ante los entes de control regional. Por lo tanto, debe realizar estados financieros, llevar libros contables, cuentas, nomina, entre otros</p>	<p>Hombre o mujer con estudios profesionales en el ámbito de la contaduría pública con experiencia en nómina y paquetes contables, estudios o prácticas empíricas en realización de matrices financieras y métodos tributarios y Normas internacionales</p> <p>EXPERIENCIA 4 AÑOS</p>	<p>Trabajar en equipo teniendo en cuenta el sentido de pertenencia y la responsabilidad dentro del departamento, para cumplir de manera óptima y eficaz el manejo financiero y contable de la fundación, generando con esto incremento en la mejora del manejo de recursos y capitales.</p>
<p>Cocina y Servicios Generales</p>	<p>Persona encargada de los servicios generales, organización y limpieza de la institución, a su vez preparar los alimentos que se</p>	<p>Persona con conocimiento en la preparación de alimentos y limpieza general</p> <p>EXPERIENCIA 5 AÑOS</p>	<p>Persona honesta y responsable con aptitudes para la interacción social y con</p>

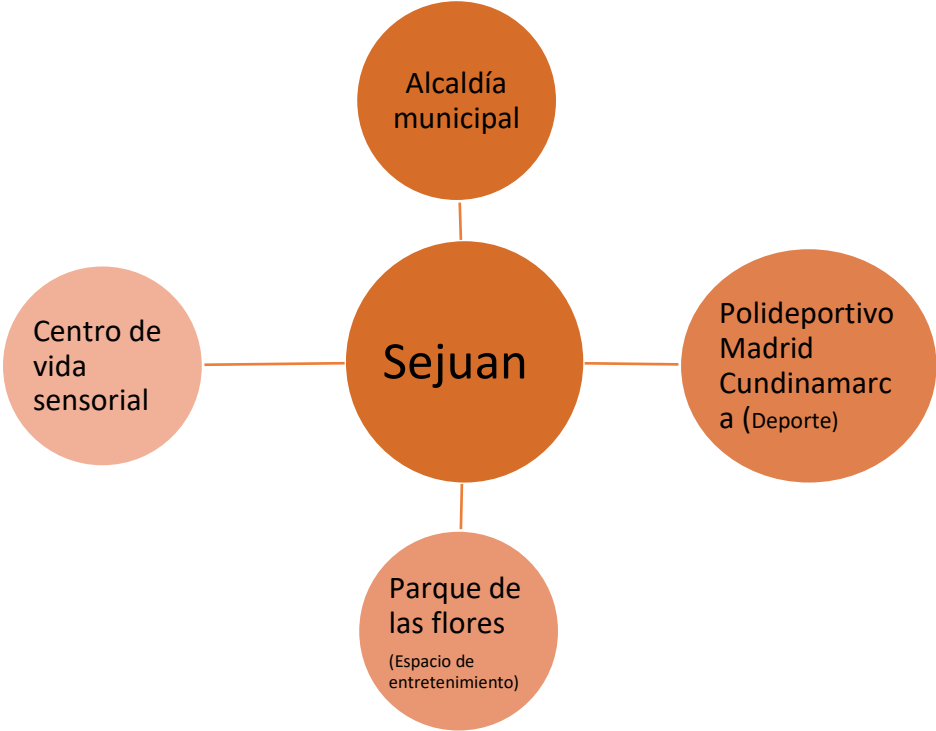
	consumen los integrantes de la Fundación		gran desempeño en su disciplina.
Transporte	Persona encargada de manejar cualquier tipo de transporte que sea necesario para el funcionamiento de la fundación, cualquier actividad o cualquier contratiempo que se llegue a presentar con alguno de los ALPA o integrantes dentro de la fundación.	Persona con manejo en conducción, transporte de pacientes médicos. EXPERIENCIA 3 AÑOS.	Persona con experiencia en manejo de personas con problemas de comportamiento, con gran aptitud para manejar y responsabilidad.
Seguridad	Encargado de la seguridad de la institución, portería, manejo y control del ingreso, actualización de cámaras, seguridad en general	Tener curso, en seguridad pública y privada, manejo de armas, dotación, seguridad y control. EXPERIENCIA 3 AÑOS	Persona honesta y responsable con aptitudes de interacción social asertiva y óptima.
Programa de voluntariado	Esta personas serán parte de la fundación de manera voluntaria serán las encargada de diseñar planes de	Persona con estudios en el ámbito social, comunicacional, y/o ocupacional para desempeñar trabajos con	Persona con vocación en el trabajo social e interacción con personas con capacidades distintas, capaz de

	<p>acción y así mismo cumpliendo con las tareas exactas asignadas por los profesionales para la interacción y gestión de la labor con los ALPA o así mismo en la que se genere en cualquier otro sector de la fundación.</p>	<p>personas con problemas comportamentales.</p>	<p>responder de manera activa y serena frente a las posibles situaciones que se lleguen a dar en el contexto comportamental con los alumnos/pacientes y demás miembros de la fundación.</p>
<p>Administrador de programa de apadrinamiento</p>	<p>Esta persona es la encargada de gestionar, organizar y administrar las personas que desean ser parte de la fundación de manera externa junto con el acuerdo de los aportes y su naturaleza, las bases de datos y posibles planes de apadrinamiento según su deseo de afiliación a la misma fundación.</p>	<p>Hombre o mujer con tecnólogo o carrera universitaria en el área administrativa, y social.</p> <p>EXPERIENCIA 1 AÑO</p>	<p>Persona con iniciativa y creatividad para la colaboración en planeación de programas de apadrinamiento, con aptitudes de manejo humano, rectitud, y vocación de trabajo social.</p>
<p>Almacén- Recursos Físicos, medicamentos.</p>	<p>La persona encargada de almacén será la encargada de llevar el</p>	<p>Hombre o mujer experiencia en bodega y/o</p>	<p>Persona responsable y honesta que sepa manejar y administrar los</p>

	control y registros de todos los insumos que entre a la fundación y también los que lleguen a salir, junto con el conteo de todos los insumos médicos que también lleguen a estar dentro de la fundación.	administración de insumos y mercancías. EXPERIENCIA 6 MESES	implementos y recursos que se lleguen a almacenar dentro de la fundación,
Administrador De recursos y donaciones	Esta persona es la encargada de gestionar, recaudar y llevar un manejo pertinente, adecuado de las donaciones y recursos que se obtienen en la fundación, actualizando los cuadros de referencia y manteniendo el inventario mensual.	Hombre o mujer con tecnólogo o carrera universitaria en el área administrativa. EXPERIENCIA 1 AÑO	Persona organizada, responsable y honesta con habilidad para trabajar en equipo y manejar personal.
RECURSOS HUMANOS			
Selección y bienestar	Persona que cuente con formación específica en gestión y dirección de recursos humanos. Y, además,	Hombre o mujer con experiencia en reclutamiento de personal y gestión humana.	Persona con gran sentido de la percepción de perfiles personales, responsable y con

	<p>formación en gestión de redes sociales para así divisar el mejor perfil de los compañeros que lleguen a ser parte de Sejuan.</p>	<p>EXPERIENCIA 1 AÑO.</p>	<p>habilidad para el trabajo en equipo.</p>
--	---	----------------------------------	---

6.2 Red de contactos



6.3 Aliados del negocio

Las alianzas y convenios crean redes de contactos para fortalecer y complementar planes de trabajo entre organizaciones, cada una de las alianzas estratégicas que se pretenden crear, determinan unas ventajas particulares, es decir a cada organización que realice su donación o que genere una ayuda a la institución se le retribuirá por medio de una certificación de responsabilidad social corporativa y a su vez, en todas las actividades de la institución se respetara su espacio como sponsor para que puedan comercializar sus productos sin ningún cobro por parte de la Fundación.

	BENEFICIO	VENTAJA
Alcaldía Municipal	<i>Apoyo y control en los temas de seguridad y funcionamiento de la fundación</i>	<i>El nombramiento al ayudar y ser colaborador principal en el funcionamiento de proyectos en pro a la sociedad y la convivencia</i>
Centro de vida sensorial	<i>Aportes teóricos y prácticas en las estrategias de aprendizaje</i>	<i>Certificado de apoyo a los proyectos en pro de la convivencia</i> <i>En todos los eventos que se realicen en la Fundación, reconocerá la colaboración y ayuda de la entidad.</i>
Parque de las Flores	<i>Recreación quincenal como motivación para los jóvenes de la Fundación</i>	<i>Certificado de responsabilidad social</i> <i>Reconocimiento por el espacio de recreación</i>
Polideportivo Madrid Cdmca.	<i>Epicentro de actividades deportivas</i>	<i>Certificado de responsabilidad social para la entidad y su convenio con las instituciones publicas</i>

6.5 recursos adicionales

Para crear cualquier organización o institución se necesita de un capital base para empezar los proyectos se tiene estimado que, dentro de los recursos adicionales, estos son los necesarios y los relevantes:

Económicos	Se necesita un capital económico para obtener la infraestructura de la fundación, así mismo las adecuaciones y las herramientas u objetos que se necesitaran para el buen desarrollo de las actividades.
Físicos	Es necesario pensar en la infraestructura de la fundación, así mismo las adecuaciones y zonas sociales: SEDE PROPIA: <ul style="list-style-type: none">● Salón de comidas● Salón de capacitaciones y conferencias● Baños● Lavandería● Cocina● Espacio de recreación (zonas verdes)● Dormitorios
Tecnológicos	Es necesario el uso de algunas ayudas tecnológicas para el óptimo desarrollo de los talleres y las terapias constructivas. <ul style="list-style-type: none">● Computadores● Tablet's

	<ul style="list-style-type: none">● Software● Programas de sistemas● Video vean
--	---

7.1 El cliente

En Sejuán se tiene en cuentas las particulares necesidades del posible usuarios, por la misma naturaleza de la fundación la cual está enfocada en un público específico, el cual es aquel que, por condiciones médicas focalizadas en personas con problemas o inhabilidades comportamentales como lo es la heteroagresividad, autoagresión, aislamiento y pronostico concreto tiene la necesidad de buscar un apoyo alterno para el tratamiento de su familiar o conocido, y así mismo tiene la oportunidad de ser parte de este proceso de tratamiento educativo y de esparcimiento para el ALPA (Alumno-paciente).

7.1.1 Caracterización de los clientes o grupos potenciales.

Los usuarios de Sejuán al ser parte de un servicio específico que maneja el tratamiento y la educación del ALPA (alumno-paciente), contrataran de manera frecuente y periódica este servicio, a su vez se considera que el papel de los posibles usuarios y/o pacientes de Sejuán va conectado a la rama interna, ya que no solo serán personas que entren y salgan de la misma fundación si no que ellos también harán parte del desarrollo de este servicio, es decir actúan como empleados, colaboradores y proveedores, ya que como principio fundante se establece que es un trabajo en pro de resultados eficaces y óptimos.

7.1.2 Razones por las que hacen uso los pacientes.

Las razones por las cuales los posibles clientes de sejuán serán parte del trabajo y la asociación misma, son la eficacia del trabajo que se realiza con los ALPA, ya que al ser un servicio tan específico, se apunta a los resultados demostrables es por esto también se da en el trabajo conjunto con los usuarios del programa de tratamiento para sus familiares, en pro de los resultados que dan certeza de las herramientas que se utilicen, y así mismo la difusión de estas hacia otros posibles beneficiarios.

7.1.3 Estrategia comunicativa para la persuasión del cliente.

Al tener vínculos con la institución básica municipales de Madrid Cundinamarca; se hará uso de este enlace para lograr hacer la difusión de los programas y de las nuevas estrategias que se utilizan para renovar los programas

de tratamiento del Centro de Vida Sensorial con la intervención de Sejuán para los ALPA, a su vez se manejarán múltiples herramientas audiovisuales y mediáticas para lograr captar la atención de los clientes; si se diera paso a que el posible cliente hiciera contacto con la fundación, tendrá a la mano la información necesaria a través de algún portal web o también de manera física acercándose a las entidades correspondientes que en este caso sería la alcaldía municipal, ya que a través de este medio se enterarían y conocerían la manera en la que funciona la fundación, la razón de su existencia, sus programas y por ende los resultados obtenidos de estas terapias y manejos de ALPA (alumno- Paciente) con los pacientes y sus familias.

7.2 La competencia

Partiendo de la naturaleza del proyecto, siendo esta una fundación para personas con problemas comportamentales, se considera que las competencias que se presentan no pertenecen ni representan una amenaza, ya que al ser esta una fundación que promueve la creación de nuevas herramientas para el tratamiento y educación de los ALPA (alumno/paciente), aquellas instituciones que trabajen con estos pronósticos y con la naturaleza de los usuarios, serán vistos como posibles aliados para el progreso y promoción de los mismo objetivos de tratamiento que llegaran a generarse.

7.2.1 Perfil de la competencia.

Actualmente la zona en la cual está fundación va actuar y va a entrar en funcionamiento, solo hay una institución que trabaja y funciona para las personas con algún tipo de discapacidad cognitiva, sensorial o de cualquier tipo, este es el Centro de Vida Sensorial institución cobijada por el ente global a nivel municipal, la alcaldía.

Ya que desde un inicio de la formación de la fundación, se integró este centro como aliado principal para el funcionamiento de la misma, no pertenece ni es considerada una competencia, puesto que se realizara un trabajo conjunto en pro de la creación de herramientas educativas; la competencia para Sejuán en su mayoría está conformada por aquellas instituciones, que desistan o que no llegaran a interesarse por las herramientas que se desarrollen, o pueden ser aquellas fundaciones que lleguen a surgir con el mismo ideal o naturaleza de Sejuán, ya que esto generaría el enfrentamiento de programas y estrategias que se manejen.

7.2.2 Aliados estratégicos de la competencia.

Los aliados de Sejuán parten de los convenios que se hacen con las instituciones principales de donde se llegue a trabajar, inicialmente en Madrid Cundinamarca esta la alcaldía y el Centro de Vida Sensorial, ya que son estos los encargados de dar la garantía de vida y programas adecuados para las personas con alguna discapacidad o algún problema médico que en el caso del público objetivo de esta fundación son las personas con problemas comportamentales.

7.2.3 Competidores directos e indirectos.

Desde la formación de la fundación, se ha determinado su carácter social y público objetivo con un nicho poblacional específica que son: personas que requieren un acompañamiento y formación educativa especial a raíz de sus condiciones médicas focalizadas en las inhabilidades comportamentales como lo son: la hatero agresividad, autoagresión, aislamiento. Actualmente la fundación Sejuán no está enfrentada una competencia directa existente, dada la especificidad del tipo de patologías y su manejo que requiere de un tratamiento muy específico

7.2.4 Diferencial del producto o servicio frente a la competencia.

Sejuán se diferencia de las posibles competencias, en el ámbito creativo ya que establece que las vinculaciones que se generaren con posibles centros de manejo de personas ALPA o de clientes civiles, partirán de los programas que se creen para el tratamiento de los mismos, es decir del contenido de las estrategias y herramientas que serán manejadas para el tratamiento y desarrollo de los beneficiarios, elegirán la fundación no solo por lo anteriormente mencionado si no también los resultados que se generen a partir de estos ya que estos quedarían sistematizados para comprobar la utilidad y efectividad de su perfeccionamiento.

7.2.5 Análisis del entorno: ubicación geográfica de la competencia y análisis de ese entorno.

Sejuán inicialmente estará ubicado en Madrid - Cundinamarca, debido a que solo existe una institución con la misma razón social la cual maneja de manera global todos los tipos de discapacidades que se presentan a nivel municipal, siendo esta una institución proveniente de la alcaldía, es la principal aliada de la fundación ya que no solo es una oportunidad para el diseño y creación de nuevas estrategias educativas sino que también daría una nueva perspectiva para el funcionamiento y manejo de las diferentes discapacidades enfocándose en problemas o inhabilidades comportamentales como lo es la heteroagresividad, autoagresión, aislamiento.

Sumado a la creación y aplicación de los anterior también se tiene presente la existencia del campo para la creación y difusión de contenidos multimedia y audiovisuales a nivel municipal y también a los pueblos aledaños, generando con esto más oferta de usuarios y beneficiarios a la fundación desencadenando el funcionamiento y sostenibilidad de la misma.

7.3 Precio producto y/o servicio

La sostenibilidad y continuidad de la fundación en primera instancia, se manejará con un valor simbólico por usuario, de cincuenta mil pesos (\$ 50.000); adicionalmente se tiene determinado un plan de 3 posibles fuentes por la cuales se realizarán las demás recopilaciones monetarias:

1. Plan de apadrinamiento:

Se basa en la búsqueda y creación de nexos y alianzas a nivel grupal o empresarial, para generar un auxilio adicional a los usuarios pertenecientes a Sejuan, con el objetivo de suplir periódicamente los insumos bien sea para la realización de actividades o las necesidades que surjan en los ámbitos de educación, salud, transporte entre otras; los usuarios ALPA que pasen a ser beneficiarios de este plan entran en un seguimiento académico específico llevado a cabo por la misma fundación, ya que de esta manera los padrinos recibirán de manera regular la evolución de las actividades realizadas y del funcionamiento de sus aportes a la fundación.

Estos auxilios se manejarán de manera periódica, dependiendo del alcance y solvencia de cada empresa, ya que estos aportes se utilizarán para realizar las actividades más grandes que competan a la fundación.

2. Las alianzas:

Teniendo en cuenta que el aliado principal y fundamental para el funcionamiento de la fundación es la alcaldía municipal de Madrid, este plan es el que permitirá la realización de las actividades con los ALPA (Alumno- Paciente), de esta alianza es que se desprenderán los insumos o espacios que se utilizaran para las actividades de los usuarios como buses, parques, recreaciones, auxilios entre otros, la alcaldía también puede trabajar de manera directa con cada usuario en base del estudio de caso, ya que es la institución la que determinara el monto o los recursos que estén destinados para cada ALPA, junto con lo anterior también se plantea la posibilidad de que los especialistas puedan realizar su año rural en la fundación, esto siendo avalado y reconocido por la misma.

3. Donaciones:

Las donaciones, se manejarán de manera voluntaria, son aquellas personas que compartan y deseen ser parte de la fundación no de manera directa, pero si en su labor social, estas donaciones pueden ser de naturaleza material como útiles, equipamiento, mercados, uniformes, regalos entre otros o de manera monetaria; se determina un plan de donaciones diarias y mensuales según el interés de cada donante, dos mil pesos diarios (\$2.000) o mensual de sesenta mil pesos (\$ 60.000).

7.3.1 Precio del producto y servicio.

El costo de este servicio está determinado en primera instancia por un valor simbólico de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) por cada ALPA, este valor es cancelado por los acudientes; además de este valor simbólico la recaudación de otros ingresos para el sostenimiento y funcionamiento de la fundación está ligado a 3 planes, el apadrinamiento de empresas para la recolección de insumos base o monetarios que serán determinados por la misma empresa, las alianzas que serán el apoyo para la realización de actividades y las donaciones que serán de dos fuentes tanto material como monetaria con el plan diario o mensual según la elección de cada donante, dos mil pesos diarios (\$ 2000) o sesenta mil pesos (\$ 60.000) mensuales.

7.3.2 Precio del producto y/o servicio de la competencia.

Actualmente Sejuan no está enfrentado a ninguna competencia directa, ya que la única institución existente que trabaja bajo la misma razón social, es la aliada principal de la fundación y esta institución es parte de la alcaldía municipal, el precio de este servicio no aplica para la planeación y funcionamiento de la empresa, ya que esta institución no estaría determinada como una competencia sino como una alianza para el trabajo en conjunto en pro de los ALPA (Alumno- Paciente) su bienestar y desarrollo óptimo.

7.3.3 Precio que el cliente está dispuesto a pagar

Ya que el plan de acción de la actividad pedagógica y médica para cada usuario parte de la recopilación de un valor simbólico de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) por cada ALPA, se desprenden otras fuentes adicionales de recopilación para la sostenibilidad de Sejuan que están determinadas según la naturaleza del caso y los análisis que se presenten frente a él; este valor simbólico que cada usuario está dispuesto a pagar se estipulo en razón de dar una posibilidad asequible para cada ALPA, ya que la fundación trabaja en pro de la libre y mayor integración posible de estas personas, con diagnósticos focalizados en las inhabilidades comportamentales como lo son la heteroagresividad, autoagresión y el aislamiento para así, proveer la eficacia del proyecto, su planta de acción con los usuarios y sus familias.

7.3.4 Métodos de pago preferidos por el cliente.

Sejuan es una fundación que trabaja en pro de la libre integración y crecimiento, es por esto que para cada ALPA se fijó un valor simbólico de cincuenta mil pesos (\$50.000), este monto es estipulado para el reconocimiento de la labor que se realizara con cada uno de los usuarios, es por esto que este valor solo se recibirá en efectivo ya que no es un monto muy alto como para recibir otras formas de pago, además de que a partir de la integración de cada ALPA entraran en funcionamiento los demás planes de recopilación de insumos para la misma fundación.

7.3.5 Métodos de pago ofrecidos por el modelo de negocio.

Para una mayor facilidad de integración de los usuarios al proyecto Sejuan y su razón social, la fundación brinda varias opciones de manejo para cada ALPA (Alumno- Paciente)

En primera instancia se plantea un valor simbólico por cada ALPA de cincuenta mil pesos (\$50.000); un plan de apadrinamiento el cual estará conectado con empresas que quieran ser partícipes de la labor y razón social de la fundación, este auxilio será determinado por la misma empresa que genere la alianza con Sejuan; el plan de alianzas que proporcionara los espacios y demás insumos para la realización de las actividades que planee Sejuan; esta alianza está constituida con El Centro de Vida Sensorial y la alcaldía municipal de Madrid, ya que esta institución es la principal conexión para la existencia de espacios e insumos necesarios para el funcionamiento de la fundación; y el plan de donaciones que se

ha determinado de dos maneras, la material que es cualquier donación que pueda llegar a la fundación, y el plan diario o mensual de donaciones monetarias de dos mil pesos diarios (\$2.000) o sesenta mil pesos mensuales (\$60.000).

7.4 Canales de distribución del producto y/o Servicio, captación de clientes y posicionamiento de la marca

Todo proyecto necesita de una plataforma o un conjunto de herramientas de difusión para dar reconocimiento al mismo y ser posicionado como un proyecto característico según su razón social, en Sejuan esta difusión se ha definido gracias a la acción geográfica y público estratégico, ya que como su plan de acción está determinada a un nivel municipal la alianza opera bajo esta razón, de manera que este convenio que tiene la fundación con la institución garante de los derechos de los ALPA (Alumno-Paciente) personas con diagnósticos focalizados en las inhabilidades comportamentales como lo es la hatero agresividad, autoagresión, aislamiento, es la clave para lograr hacer la difusión por medio de los canales que tiene a nivel municipal y las bases de datos poblaciones son el inicio para hacer la convocatoria de este nicho poblacional y la difusión de los programas que se deseen realizar en pro del bienestar educativo y social de los usuarios.

7.4.1 Canales de distribución del producto y/o servicio: al por menor, mediante terceros, **agentes** o vendedores, franquicias, mayorías o establecimiento propio.

El canal de distribución que Sejuan ha establecido como el más óptimo y eficaz según su razón y acción social, pertenece a la existencia de un agente garante de la seguridad social es decir la alcaldía municipal, ya que la alianza creada con la entidad que vigila y da garantía al cumplimiento y manejo de los derechos de esta población ALPA (Alumno- Paciente) y su diagnóstico característico, este agente no solo va a ser el conducto directo por el cual se hará la difusión de este proyecto y sus líneas de acción frente a la creación de estrategias educativas también será la entidad garante para la proporción de los espacios para la acciones de las mismas.

7.4.2 Canales de comunicación para llegar a los clientes: publicidad tradicional, mercadeo directo, mercadeo digital, tele mercadeo, relaciones públicas, exposiciones y ferias.

La fundación como primera fase de aplicación tiene un espectro de funcionamiento municipal, es por esto que los canales de comunicación requerido para esto y que a su vez daría más eficacia es necesariamente el mercadeo directo, este mercadeo directo proviene también de los insumos que se logran recopilar de la alianza con la entidad garante, en este caso la alcaldía, ya que este será la que proporcione las bases de datos poblacionales de aquellas personas que posiblemente harían uso de este servicio, así mismo se hará el uso de las plataformas de la alcaldía y secretaria de educación del municipio para hacer difusión de las actividades y planes propuestos para los usuarios.

7.4.3 Estrategia de posicionamiento.

Sejuan es una fundación que mantiene un atributo frente a su público objetivo respecto al manejo y acción de cada caso, la estrategia de posicionamiento surge de este ya que, al ofrecer una perspectiva de acción más incluyente, se busca establecer una reputación y perspectiva frente a los civiles. La fundación no solo busca realizar el manejo óptimo de una población específica, los ALPA (Alumno-Pacientes) sino que también busca hacer un trabajo en conjunto con los familiares, ya que se determina que su familia no es solo el ente de distribución monetaria si no que es también parte del proceso educativo del usuario, así que está determinado bajo el trabajo conjunto de todo el personal capacitado y de sus bases familiares, por otra parte la formación de cada ALPA, será diseñada para que no solamente este en un lugar o en un espacio donde comparta con más personas con su mismo diagnóstico, si no la formación y capacitación para ser funcional en una sociedad del corriente.

Aspectos de análisis	Riesgo	Impacto	Líneas de Acción
<p>Financiero: 1. Viabilidad en la captación de recursos.</p>	<p>Donaciones (ICBF, Minsalud, Mineducación, Alcaldía de Madrid): El riesgo está dado en cuanto a que el plan estratégico y el presupuesto de cada uno de los potenciales aliados estratégicos no lo contemple.</p> <p>Apadrinamiento: Que el estudio de mercado para el plan padrino de ALPA arroje un resultado bajo.</p> <p>Mensualidad: Que el estudio de mercado para los potenciales usuarios que paguen una mensualidad por el servicio arroje un resultado bajo.</p> <p>Alianzas: Que el estudio de mercado para los potenciales aliados estratégicos es decir las empresas que deseen ser parte de la razón social de Sejuan arroje un resultado deficiente o bajo</p>	<p>El impacto se puede medir desde el punto vista de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto sobre el alcance del proyecto (bajo, medio o alto).</p> <p>Donaciones: Hay que medir la viabilidad de funcionamiento de la Fundación en el evento en que las entidades no puedan realizar donaciones por aspectos legales o financieros.</p> <p>Apadrinamiento: Está relacionado directamente con el resultado que arroje el nivel de apadrinamiento para ALPA.</p> <p>Mensualidad: Está relacionado directamente con el resultado que arroje el estudio de mercado para usuarios que paguen una mensualidad por el servicio prestado en la Fundación.</p>	<p>Donaciones: Estructurar eficientemente el proyecto para presentarlo a los potenciales aliados estratégicos y que haya viabilidad de aceptación para obtener las donaciones.</p> <p>Apadrinamiento: Promover las bondades y ventajas competitivas del servicio prestado en la Fundación a los posibles padrinos de ALPA, y resaltar el aporte social a la comunidad como padrino.</p> <p>Mensualidad: Resaltar la calidad del servicio prestado por la Fundación y los beneficios en la calidad de vida para los ALPA.</p>

Legislativo: 1. Requisitos legales.	<p>Si el objeto social de la Fundación cambia.</p> <p>Que las actividades que realice la Fundación se conviertan en interés particular y no general.</p> <p>Que los excedentes de la Fundación no sean reinvertidos totalmente en el cumplimiento del objeto social.</p>	<p>Si se incumple con alguno de los requisitos, la Fundación no será tenida en cuenta como entidad sin ánimo de lucro y tendría que declarar impuesto de renta, lo que perjudicaría las finanzas de la organización.</p>	<p>Establecer mecanismos de seguimiento y control para que se cumplan los requisitos como entidad sin ánimo de lucro.</p> <p>Verificar que se cumplan los requisitos como beneficiario de las donaciones.</p> <p>Revisar que se cumplan los requisitos de las modalidades de donaciones.</p>
Mercado: 1. Incremento de la competencia 2. Daños técnicos 3. Baja productividad	1. La dinámica del sector cambia y la Fundación deja de ser viable por efecto de disponibilidad de recursos en dinero o en especie, o de	El número de usuarios de la Fundación se vería disminuido dependiendo de la presencia de más organizaciones con el mismo objeto social.	Potenciar la labor social y las actividades que se puedan realizar en el proceso con los ALPA y esto no afecte la Fundación

<p>4. Menor y mayor aceptación del producto o servicio</p>	<p>factores relacionados con la oferta y la demanda del servicio.</p> <p>2. La metodología utilizada en el desarrollo del proyecto o las herramientas tecnológicas no son las adecuadas para cumplir con el objeto social de la Fundación.</p> <p>3. El recurso humano no tiene las competencias requeridas para el desarrollo de los procesos pedagógicos en la Fundación.</p> <p>4. La calidad del servicio prestado no cumple con las necesidades y expectativas de los usuarios.</p>	<p>En el caso que la Fundación maneje un software específico como ayuda en el desarrollo de los procesos, la deficiencia y el inadecuado uso del mismo afectar los resultados.</p> <p>Por la mala selección del recurso humano de la Fundación se verá afectado el resultado del proceso con los ALPA.</p> <p>Mayor o menor aceptación de la utilización de los servicios de la Fundación.</p>	<p>si existe de la presencia de competencia en la zona.</p> <p>Implementar la sistematización de toda la información resultante del proceso con los ALPA para poder realizar un seguimiento más eficiente de la misma, escoger un software adecuado y que cumpla con las necesidades de los procesos adelantados en la Fundación.</p> <p>Establecer un proceso de selección del recurso humano riguroso que cuente con los estándares mínimos para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.</p> <p>Evaluar periódicamente la calidad del servicio prestado por la Fundación, en cuanto a la satisfacción de las necesidades de los usuarios ALPA.</p>
--	--	--	--

9. Plan financiero

9.1 Inversión mínima requerida para iniciar operaciones.

Teniendo en cuenta que, en una primera etapa del proyecto, Sejuan cuenta con el apoyo del Centro de Vida Sensorial y la alcaldía, en planta y recurso humano, se establece que la primera inversión que se llevaría a cabo es través de alianzas estratégicas, es decir el monto estimado en un principio es de cincuenta millones de pesos (\$ 50'000.000) que estaría distribuidos así:

INVERSIÓN INICIAL-PROYECTO SEJUAN \$50'000.000	
Adecuación de planta física	\$ 8'000.000
Muebles y recursos físicos- Monto total	\$12'000.000
1.Colchonetas y cobijas	1. \$ 3'000.000
2.Implementos Lúdicos	2. \$2'500.000
3.Recursos productivos y artesanales	3. \$3'500.000
4.Tv y proyector	4. \$3'500.000
Menaje-Monto total	\$4'500.000
1. Estufa	1. \$1'200.000
2. Nevecón	2. \$1'800.000
3. Refrigerador	3. \$800.000
4. Cubiertos, loza	4. 4. \$700.000
Mercado quincenal	\$1'000.000
Enfermería	\$1'500.000
Servicios Públicos	\$700.000
Póliza de seguro	\$7'000.000
Colchón financiero	\$10'000.000
Sostenimiento y funcionamiento	\$5'300.000

9.2 Tiempo establecido para la recuperación de la inversión.

El tiempo que se estipula para recaudar la inversión inicial del proyecto, teniendo en cuentas los distintos planes de recaudación de fondos (Apadrinamiento, alianzas, donaciones, y mensualidad), sería de 120 días aproximadamente, partiendo de un aproximado de 7 a 10 ALPA.

9.3 Financiación externa de ser necesaria.

De ser necesario Sejuan tiene contemplado la búsqueda de entes y organizaciones globales que trabajen bajo la misma razón social, problemática e identificación de población vulnerable, para generar sostenimiento alternativo si llegara a fallar los otros planes y estrategias de financiación.

9.4 Definición de costos

Costos fijos: Son aquellos en los que incurre Sejuan de manera directa como: Servicios públicos, Mercado, Enfermería

Costos Variables: Estos costos al ser una fundación que no declara renta están basados en los imprevistos que lleguen a surgir en el funcionamiento de la misma.

Punto de equilibrio: El punto de equilibrio que Sejuan tiene proyectado sería alrededor de los seis (6) meses de funcionamiento, ya que solo en este tiempo se podría hacer un análisis de la eficacia y productividad de la labor y los procedimientos realizados.

SEGMENTO DE CLIENTES

Sejuan tiene como público objetivo aquellas personas que desean buscar un apoyo alterno para el tratamiento y manejo de aquellos usuarios con condiciones médicas focalizadas como: problemas o inhabilidades comportamentales como lo es la heteroagresividad, autoagresión, aislamiento.



ACTIVIDADES CLAVE

Ya que uno de los pilares de la labor social de sejuan es buscar y promover los espacios propicios para los ALPA, esta es una de las principales actividades que se realizarán con la colaboración y alianza de la alcaldía y los espacios que se propicien con esta.



RECURSOS CLAVE

Se contaría con los auxilios de la Alcaldía y Gobernación junto con las empresas aliadas y la cuota simbólica mensual



PROPUESTA DEL VALOR

Sejuan, trabaja con el objetivo de proporcionar un apoyo adicional a las personas que están bajo el diagnóstico de inhabilidad comportamental y cognitiva, con la finalidad de promover la aceptación y mejora del trato a esta población poniendo en sus manos terapias que propendan capacidades funcionales y artísticas, mejorando la autoestima y aceptación de dichos usuarios en su entorno familiar y social.



RELACIÓN CON LOS CLIENTES

Sejuan maneja un plan de tratamiento conjunto con los ALPA o usuarios de la fundación y sus familias, ya que ellos también son parte fundamental del proceso y evolución de trabajo, esta relación será manejada bajo un seguimiento individual para así tener constancia de las actividades y procesos que se realicen.

CANALES

Sejuan hará la difusión de su labor social y actividades a través de los canales de la alcaldía municipal por medio de las carteleras y vocerío en los eventos públicos, junto con la difusión en las páginas y redes sociales del centro de vida sensorial



ALIANZAS CLAVE

Sejuan contaría con dos aliados claves en su formación y funcionamiento, la Alcaldía y el Centro de Vida Sensorial, ya que por un lado el Centro de vida Sensorial proporciona el apoyo en una primera etapa del proyecto con la planta física y el recurso humano junto con el conocimiento y experiencia del manejo de los ALPA y la alcaldía en una segunda parte para auspiciar los espacios y difusión de la labor de la fundación.



ESTRUCTURA DE COSTOS

La fundación maneja 4 modelos de recaudación de recursos para el sostenimiento de la misma, estos planes se incluirán en el manejo del proceso de cada ALPA, estos son: El plan de apadrinamiento, las alianzas con empresas, el plan de donaciones, y el pago de la mensualidad también estipulado como valor simbólico

MODELO DE INGRESOS

Ya que sejuan es una fundación que trabaja para el apoyo y sostenimiento de los usuarios ALPA, el proceso de estos se basa en un principio en el aporte simbólico mínimo de cincuenta mil pesos, que harán sus familias, este aporte está sostenido por un comprobante de pago para dar paso al seguimiento del proceso que se realice con cada uno de ellos.

Cibergrafía:

1. Ministerio de Educación Nacional, (2018). *Necesidades Educativas Especiales*. Recuperado de:
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>
2. Pes, (2012). *Emprender con responsabilidad*. Fundación Rafael de pino. Recuperado de: <https://www.frdelpino.es/presentacion-libro-emprender-con-responsabilidad/>
3. Bello,(2006). *Poder, revolución y democracia*. N°16. Recuperado de:
<http://revistas.um.es/respublica/article/view/60471/58261>
4. El valor del respeto, (2011). *Respeto*. Recuperado de:
<http://elvalordelrespetogarcia.blogspot.com.co/>
5. Liderazgo creativo, (2017). *¿A que estoy comprometido?* Recuperado de:
<http://liderazgocreativo.com/08/2009/%C2%BFa-que-estoy-comprometido/>
6. Universidad Santo Tomas, (2018). *Autogestión*. Recuperado de:
http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/2momento_cooperacionydesarrollo_blancarestrepo/autogestin.html
7. El nuevo Diario, (2014). *Valores: La Honestidad*. Recuperado de:
<https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/327118-valores-honestidad/>
8. Estatuto tributario nacional (2018). Recuperado de: (<http://estatuto.co/?o=2>)
9. Gonzales, M. (11 de octubre de 2011). <http://www.galileo.edu>. Obtenido de <http://www.galileo.edu/facom/noticias/que-utilidad-tiene-el-servicio/>